

INFORME DE COMISARIO
COMPAÑIA ANÓNIMA DE TRANSPORTE TURISTICO LOS
YUNGUILLANOS COTRATUYU
PERIODO ENERO A DICIEMBRE 31 DEL 2012

Dando cumplimiento a lo establecido por la Ley de Compañías, pongo a consideración de ustedes el Informe de Comisario del Ejercicio económico Enero - Diciembre 31 del 2012 bajo los siguientes términos:

- La empresa cumple a cabalidad con la responsabilidad de los administradores y normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como resoluciones de la Junta General.
- La empresa ya cuenta con el permiso de operaciones de transporte.
- Los Administradores de la empresa, prestan colaboración necesaria para el desarrollo de mis funciones
- Revisados los libros de Actas de Junta General, Libro Talonario, Libro de Participaciones y Libros de Contabilidad, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones Legales.
- En el desarrollo y desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente



SR. JULIO ORLANDO SÁNCHEZ
COMISARIO
CL. 0101185098